TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 433

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 409 DEL 22 DE AGOSTO DE 2014, QUE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", A FAVOR DE LAS EMPRESAS DATA LAB, VR. S.A., Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.----------

Asunción, 1 de septiembre de 2014

VISTO: *La Resolución N° 409 del 22 de agosto de 2014, mediante la cual se adjudicó el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 07/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos", a favor de las empresas Data Lab S.A., VR S.A., y Data Systems S.A.E.C.A.; y------*

CONSIDERANDO: *Que por un error involuntario, en el Artículo 1° de la citada normativa, donde se detalla el Cuadro de Adjudicación y los montos totales adjudicados a las diferentes empresas, figura en el* ***Valor Total IVA Incluido****, el monto de Gs. 645.521.183.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y cinco millones quinientos veintiún mil ciento ochenta y tres), debiendo ser, conforme a la suma total, el monto de Gs. 645.524.183.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y cinco millones quinientos veinticuatro mil ciento ochenta y tres), por lo que corresponde rectificar la resolución en cuestión.----------*

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales;----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Rectificar parcialmente la Resolución N° 409 del 22 de agosto de 2014, en lo que respecta al Artículo 1°, en el cual se detalla el Cuadro de Adjudicación y los montos totales adjudicados a las diferentes empresas, donde figura en el* ***Valor Total IVA Incluido****, el monto de Gs. 645.521.183.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y cinco millones quinientos veintiún mil ciento ochenta y tres), debiendo ser, conforme a la suma total, el monto de* ***Gs. 645.524.183.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y cinco millones quinientos veinticuatro mil ciento ochenta y tres).----------***

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 02/09/2014